

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2016-4494 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía-Presidencia. Expediente AYT/103/2016.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 848/2016, de 4 de mayo, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2567/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para el acto de celebración de matrimonio civil el 6 de mayo de 2016, a las 19:00 horas, en el segundo teniente de alcalde, don Juan Ramón Ruiz Noriega.

San Vicente de la Barquera, 6 de mayo de 2016.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

[2016/4494](#)